

## INFORME DE COMISARIO PERIODO ECONOMICO 2015

Quito, 08 de abril de 2016

Señores:

JUNTA GENERAL DE SOCIOS DUMJAB CIA. LTDA.

Presente.-

En mi calidad de comisario de la Compañía DUMJAB CIA. LTDA. Y en cumplimiento de la función que me asigna el Artículo 279 de la ley de compañías; presento a ustedes mi informe y opinión sobre la situación financiera y resultado de operaciones de la compañía por el año terminado al 2015.

Como parte del examen efectuado, he revisado los controles internos relevantes implementados por la Compañía para la preparación razonable de los Estados Financieros, en el alcance que consideré necesario, tal como lo requieren las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Empresas (NIIF para PYMES), bajo las cuales, el propósito de evaluación permite determinar la naturaleza, alcance y oportunidad de los procedimientos sustantivos que son necesarios aplicar para expresar una opinión sobre los estados financieros examinados.

El análisis realizado incluyó, en base de pruebas selectivas, la revisión de la evidencia que soporta las cifras y revelaciones presentadas en los estados financieros así como la evaluación de las políticas contable utilizadas, la aplicación de las principales disposiciones legales vigentes en el país.

La compañía refleja un flujo de ingresos y egresos, mismos que se encuentran legalmente respaldados, en el informe económico y balances del ejercicio 2015.

Es importante señalar que en mi calidad de comisario de la compañía, los administradores prestaron su contribución y total compromiso para el mejor desarrollo de la misma y que se ha dado cumplimiento con todas las disposiciones legales.

En mi opinión, los estados financieros que se acompañan presentan razonablemente en todos los aspectos materiales, la situación financiera de DUMJAB CIA. LTDA., al 31 de diciembre del 2015, el resultado de sus operaciones y sus flujos de caja por el año terminado en esta fecha de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera – NIIF.



Este informe de Comisario es exclusivo para información de los Accionistas, Directores y Administración de DUMJAB CIA. LTDA, así como la Superintendencia de Compañías y no puede ser utilizado para otro propósito.

Muchas gracias vuestra atención.



Lcda. Nila Sosa Santamaría  
C.P.A. No.27071  
**COMISARIO**